



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de diciembre de 2010

Expte. N° 6846/06

RESOLUCIÓN N° 1326/10

Visto la presentación efectuada por la Mgs. Lidia Rosa Elias-Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, mediante la cual eleva rendición N° 17va. de la 2da. Edición de la Carrera, correspondiente a los Ingresos y Gastos por el periodo 01/04/06 al 30/06/06; y

Considerando:

Que la Resolución N° 488/04 de esta Unidad Académica autoriza el dictado de la Segunda Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, ratificada por Resolución N° 346/04 del Consejo Superior.

Que la mencionada resolución establece que la carrera de Posgrado debe desarrollarse en la modalidad de autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y de Becas financiadas por FOSIP con el Banco Mundial (Bco. Internacional de Reconstrucción y fomento -BIRF N° 3958)..

Que habiéndose producido cobranza y gastos para el normal desarrollo de la carrera, se procede efectuar la rendición correspondiente.

Que comprende el periodo 01/04/06 al 30/06/06.

Que se cuenta con la intervención de la Dirección y Coordinación de Posgrado a fs. 21.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por aprobado la Rendición N° 17va. de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión- 2da. Edición- periodo 01/04/06 al 30/06/06, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de diciembre de 2010

Expto. N° 6846/06

RESOLUCIÓN N° 1326/10

Ingresos: \$ 91.62 (Pesos noventa y uno con sesenta y dos centavos) Anexo I.

Egresos: \$ 3.888,28 (Pesos tres mil ochocientos ochenta y ocho con veintiocho centavos)-
Anexo II.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se detalla en el Anexo II de la presente resolución-Fuente de Financiamiento 12-Recursos Propios-Ejercicio 2010.

ARTICULO 3°.- Tener incorporado como Recursos Propios el aporte del 5% que recepcionó la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales según Recibo N° 96 de fecha 31/05/06 por el importe \$ 18.10 (Pesos dieciocho con diez centavos), fs. 10 y 11.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de la Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y siga a Coordinación de Posgrado.

fs. 10


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6845/06

Resolucion N° 1326/10

Anexo I: Ingresos

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0203-00000510	31-May-06	Anulado	Evaluacion proyecto de inversion	0,00
0203-00000511	31-May-06	GUTIERREZ MIGUEL EDUARDO	Cuota cancelación Beca parcial	85,00
0203-00000512	30-Jun-06	BCO. NACIÓN SUC. SALTA	Int. por los meses de Abril/Mayo/Junio/06	6,62
			Total	91,62



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Salta, 27 de Diciembre de 20

Expte. N° 6845/06

Resolucion N° 1326/10

Anexo II : Egresos

Reg.	Comprobante			Fecha	Proveedor	Partida	Importe
	Ti	las	Nro				
971	F	C	0 28	14-Jun-06	Por Tasreas Administ. A.Varillas Abril/06	3-4-4	250,00
						Total 3-4-4	250,00
967	R	C	1 51	12-Jun-06	Honr. Dirección Rosa Elias	3-4-5	900,00
968	R	C	1 52	15-Jun-06	Honr. Dirección Rosa Elias	3-4-5	900,00
969	R	C	1 53	17-Jun-06	Honorarios Dirección Rosa Elias	3-4-5	900,00
970	R	C	0 54	15-Jun-06	Honorarios Dirección Rosa Elias	3-4-5	900,00
						Total 3-4-5	3.600,00
973	O	C	0 0	30-Jun-06	Por gastos bancarios s/ resúmenes de cta.	3-5-5	38,28
						Total 3-5-5	38,28
						Total general	3.888,28

[Handwritten signature]

